



Colegio de Asís
República #2060
Maipú

PLAN RETORNO A CLASES

COLEGIO DE ASÍS

MAIPÚ





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. PROTOCOLOS DE SEGURIDAD.

- 2.1. Ingreso al colegio.
- 2.2. Salida del colegio
- 2.3. Tránsito y circulación dentro del establecimiento.
- 2.4. Horarios de clases.
- 2.5. Salas de clases
- 2.6. Recreos y actividades recreativas.
- 2.7. Uso de baños.
- 2.8. Sala de primeros auxilios.
- 2.9. Clases de Educación Física.
- 2.10. Comedores

3. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN.

- 3.1. Implementos de seguridad y lineamientos para la comunidad educativa.
- 3.2. Protocolo de limpieza y desinfección.

4. DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES.

- 4.1. Indicaciones generales.
- 4.2. Espacios comunes, sala de profesores, oficinas.
- 4.3. Responsabilidad del personal que trabaja en el colegio de asís.
- 4.4. Inducción y capacitación en medidas de autocuidado.

5. ESTUDIANTES Y APODERADOS.

- 5.1. Protocolo de entrada y salida de estudiantes y apoderados.
- 5.2. Responsabilidad de estudiantes y apoderados.
- 5.3. Inducción y capacitación en medidas de autocuidado.
- 5.4. Varios.

6. CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL.

- 6.1. Convivencia escolar.
- 6.2. Contención socioemocional estudiantes.
- 6.3. Contención socioemocional profesores y asistentes a la educación.

7. EN CASO DE SOSPECHA DE CONTAGIO.

- 7.1. Procedimientos a seguir ante caso sospechoso de contagio de covid-19.
- 7.2. Procedimiento de actuación frente a casos confirmados de covid-19.



Colegio de Asís
República #2060
Maipú

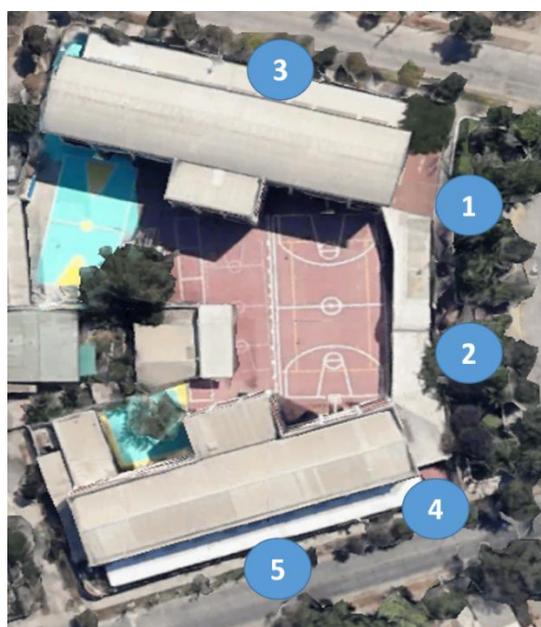
1. INTRODUCCIÓN.

Los protocolos desarrollados a continuación, serán aplicados desde el momento en que el Ministerio de Educación disponga el retorno a clases presenciales y hasta que la situación que vive el país, producto del Covid-19, se encuentre controlada, aspecto que debería ser informado por el Ministerio de Salud y resuelto por el Ministerio de Educación. Lo anterior, con el único propósito de asegurar un retorno a clases seguro para nuestros estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

Estos protocolos pueden estar sujetos a modificaciones, según las indicaciones que establezcan las entidades ministeriales y la situación sanitaria que viva el país.

2. Protocolos de seguridad.

2.1. Ingreso al Colegio.



Existen 5 entradas en el Colegio de Asís:

1. Entrada principal ubicada en la calle República #2060.
2. Entrada por portón central ubicado en calle República.
3. Entrada lateral ubicada en calle Ramón Freire.
4. Entrada esquina ubicada en calle José Manuel Borgoño con República.
5. Entrada lateral ubicada en calle José Manuel Borgoño



Colegio de Asís
República #2060
Maipú

2.1 Pasos para ingresar al Colegio.

Las entradas que se utilizarán para el ingreso de los estudiantes al inicio de la jornada escolar serán:

Por calle República, las cuales están identificadas en el mapa con los números 1 y 2

1. Distanciamiento físico: Se debe hacer una hilera en caso de haber más personas esperando para entrar, manteniendo el distanciamiento físico de un metro de distancia.
2. Los estudiantes y apoderados deberán traer puesta su mascarilla, la cual es de uso obligatorio dentro y fuera de las dependencias del Colegio. Las mascarillas para los estudiantes deben ser proporcionados por los apoderados.
3. Estudiantes, personal docente o no docente, que presente temperatura, sobre 37,5°, no podrá hacer ingreso al establecimiento. En caso que sea un estudiante, se deberá dar aviso al apoderado para que lo retiren del colegio, dejándolo en una sala exclusiva para eso.
4. Se debe considerar como medida estricta el mantener la confidencialidad de los estudiantes/personal contagiados.
5. Es deber del apoderado tomar la temperatura del estudiante antes de enviarlo al Colegio. **Si el estudiante presenta temperatura o se siente mal de salud el apoderado no debe enviar a su pupilo al establecimiento educacional y debe informar lo antes posible al establecimiento.** Cualquier persona que ingrese al Colegio, deberá permitir el control de temperatura, solo se autorizará la entrada si presenta menos de 37, 5°
6. En el caso de ingreso de apoderados(as) o visitas al Colegio, deberán dejar registrado sus datos personales en portería, con el fin de hacer seguimiento por las autoridades competentes en caso de contagio para ver la trazabilidad (hora, domicilio, teléfono, fecha).
7. Toda persona que ingrese al colegio, se aplicará alcohol gel en las manos, y se limpiará la suela de los zapatos en el pediluvio que contiene amonio cuaternario.
8. Se debe circular y respetar los espacios marcados y delimitados como pasillos o escaleras.
9. Los apoderados no podrán hacer ingreso al establecimiento para dejar a los niños en las salas.
10. Los estudiantes que ingresen antes de las 08:00 hrs. solo podrán ingresar por la entrada principal (1).
11. Los estudiantes que lleguen después de sus horarios de ingreso deberán entrar por puerta principal, esperando autorización para su ingreso.

2.2 Pasos para salir del Colegio.

1. La salida de los estudiantes desde la sala de clases estará controlada por el profesor que le corresponda la última hora de clases y según el horario de salida que le corresponda.
2. Los estudiantes deben retirarse de su sala de clases, caminando, de a uno, de acuerdo al orden que le indique el profesor.
3. El estudiante debe respetar las señaléticas de traslado tanto en los pasillos, como escaleras.
4. Deben respetar distanciamiento físico.
5. Uso obligatorio de mascarilla.



2.3 Tránsito y circulación dentro del establecimiento.

La circulación en los patios interiores del Colegio se realizará tomando las siguientes consideraciones:

1. Se debe evitar la circulación y desplazamiento en grupos de personas, si es necesario caminar con un grupo de estudiantes o personas, éstas deben mantener en todo momento el distanciamiento físico de al menos 1 metro.
2. Las escaleras del lado oriente de ambos edificios (lado del templo votivo), serán utilizadas sólo para subir. Las escaleras del lado poniente se utilizarán sólo para bajar.
3. Al bajar o subir por las escaleras deberán mantener dos peldaños de separación como mínimo.
4. Los pasillos del segundo y tercer piso tendrán una única dirección de tránsito.
5. Los pasillos del primer piso tendrán doble sentido de tránsito, caminando siempre por la derecha.
6. No correr en las escaleras.

2.4 Horarios de clases.

HORARIO DE ENTRADA Y SALIDAS ALUMNOS CLASE PRESENCIAL JORNADA MAÑANA

ENTRADA				SALIDA		
Hora ingreso (presencial)	Cursos	Horario inicio clases mixtas	Lugar de acceso	Cursos	Hora salida	Lugar de salida
8:00	Prekinder a kinder	8:15	Entrada por Borgoño(4)	Prekinder a kinder	13:00	Entrada por Borgoño(4)
8:00	1° a 4°	8:15	Entrada principal	1° a 4°	13:00	Entrada principal
8:00	5° a 6°	8:15	Entrada Principal	5° a 6°	13:00	Entrada Freire
8:00	7° a 8°	8:15	Entrada Principal	7° a 8°	12:50	Entrada Principal

HORARIO ENTRADA Y SALIDAS ALUMNOS CLASE PRESENCIAL JORNADA TARDE

ENTRADA				SALIDA	
Hora ingreso (presencial)	Cursos	Horario inicio clases mixtas	Lugar de acceso	Hora salida	Lugar de salida
14:00	1° y 2°	14:15	Entrada principal	19:00	Entrada principal

HORARIO PREBÁSICA

Horario clases	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
10:00	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
11:45	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases



Colegio de Asís
República #2060
Maipú

HORARIO 1° a 8°

Horario clases	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
10:00	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
11:45	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases

HORARIO PREBÁSICA JORNADA TARDE

Horario clases	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
10:00	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
11:45	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases

HORARIO 1°Y 2° JORNADA TARDE

Horario clases	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
14:15	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
16:00	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases
17:45	Clases	Clases	Clases	Clases	Clases

Los horarios, lugar de salida o entrada, pueden variar , las cuales serán avisadas oportunamente

2.5 Salas de clases.

1. En cada sala de clases, las mesas de los estudiantes estarán orientadas mirando el pizarrón de la sala y con un distanciamiento físico de 1 metro en los 4 puntos cardinales.
2. Su ubicación estará demarcada por una cinta adhesiva en el piso de la sala.
3. Cada escritorio será de uso personal el cual tendrá pegado el protocolo de pandemia que deberán seguir los estudiantes.
4. Para una adecuada ventilación, las puertas y ventanas deberán permanecer abiertas durante la jornada escolar. En recreos las puertas y ventanas abiertas.
5. Cada sala tendrá su curso asignado, en la cual tendrán todas sus clases durante el día y no podrán cambiarse de salas.
6. Cada curso dispondrá de dispensador de alcohol gel y cada vez que se ingrese a la sala el alumno o alumna, debe aplicarlo en sus manos.
7. El uso de mascarilla es obligatorio en la sala de clases.
8. Mantener la ropa y mochila en el respaldo de la silla.
9. Otorgar autorización para ir al baño durante la hora de clases.
10. No compartir materiales ni hacer trabajos en grupo.



2.6 Recreos y actividades recreativas.

Recreos

1. Se han asignado patios y espacios para cada nivel o niveles de cursos.
2. En los recreos no se podrá hacer uso de los implementos y materiales de Ed. Física. Tampoco se podrá traer balones ni implementos deportivos para compartir.
3. Evitar en lo posible tocar pasamanos, barandas, manillas etc.
4. Los alumnos NO deben compartir sus colaciones.

2.7 Uso de baños.

1. En cada baño se delimitará la entrada de alumnos con señalética en el suelo para esperar su turno.
2. Toda persona o estudiante que entre al baño debe usar mascarilla y mantener el distanciamiento físico en todo momento, lavarse las manos antes y después de usar el baño.
3. En la entrada de cada baño se indicará el aforo correspondiente y se habilitarán los baños según lo indica la norma, es decir, uno por medio.

2.8 Sala de primeros auxilios. (Enfermería)

1. La sala de primeros auxilios solo podrá ser utilizada por un estudiante a la vez, después de utilizada deberá ser sanitizada, para su posterior uso. (debe quedar registro)
2. Las puertas y ventanas deberán estar abiertas para una correcta ventilación.
3. Si un estudiante debe retirarse anticipadamente del colegio, será acompañado por un asistente de la educación o un inspector a la puerta principal del colegio, mientras su apoderado lo espera en la entrada.

2.9 Clases de Educación Física.

1. Se priorizarán las actividades físicas que se realicen al aire libre, evitando prácticas o ejercicios de contacto.
2. Los implementos deportivos que se usen deben ser desinfectados al término de la clase.
3. No se realizarán actividades o deportes donde los estudiantes deban compartir implementos.

2.10 Uso de Comedores (Cuando las condiciones sanitarias lo permitan)

1. Habilitar parte principal para almuerzo con distanciamiento físico.
2. Dispensador de alcohol gel
3. Basureros con tapa.



Colegio de Asís
República #2060
Maipú

3. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN.

3.1 Implementos de seguridad para la Comunidad educativa:

Los protocolos enviados por el MINEDUC y el MINSAL solicitan la utilización de los siguientes implementos para el cuidado de la salud de nuestros estudiantes, apoderados y personal que trabaja en el establecimiento:

- Termómetros infrarrojos.
- Dispensadores de alcohol gel en cada sala de clases, patios, oficinas y dependencias del colegio.
- Limpia pies de amonio cuaternario a la entrada del colegio.
- Jabón y papel secante en todos los baños.
- Mascarillas de repuesto para estudiantes y trabajadores.
- Escudos faciales para los trabajadores del colegio.
- Basureros con bolsas plásticas.

3.2 Protocolo de limpieza y desinfección.

Todos los espacios comunes de uso recurrente (manillas, pasamanos, superficies de apoyos, mesas, sillas, etc.), así como las salas de clases serán sometidos a una desinfección y sanitización diaria de acuerdo a los protocolos indicados por el MINSAL y MINEDUC. (Ver anexo 1, Protocolo N°3)

La desinfección se realizará terminado el recreo en todos los baños, la cual estará a cargo de personal de aseo del colegio; en las salas de clases al término de la hora lectiva, el profesor pedirá que todos los estudiantes salgan de la sala y procederá a desinfectar la mesa que ocupó.

La sanitización diaria se realizará por personal auxiliar cuando las dependencias del establecimiento se encuentren vacías al término de la jornada escolar.

Es responsabilidad de cada trabajador limpiar su puesto, útiles y material de trabajo al iniciar sus actividades diarias y al término de su jornada antes de retirarse del establecimiento.

4. DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACION, DIRECTIVOS ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES.

4.1 Indicaciones generales.

1. Al llegar al Colegio, todos los trabajadores deberán cumplir con el protocolo de acceso (capítulo 3.1), tanto si ingresa por la puerta principal o por el estacionamiento.
2. El uso de la mascarilla es de uso obligatorio durante la permanencia en el Colegio, si ésta presenta algún defecto o la persona olvidó éste implemento, el establecimiento le facilitará una nueva mascarilla.
3. De acuerdo a la función que cumpla el trabajador en el Colegio se le entregarán y/o exigirán los elementos de protección personal adicional que requiera.
4. Para evitar contagios, los trabajadores deberán lavarse constantemente las manos y usar alcohol gel.
5. Las reuniones de apoderados se realizarán mediante la plataforma zoom. En el caso que tenga que atender un apoderado se podrá usar una sala que permita el distanciamiento físico o podrá realizarla al aire libre.



4.2 Espacios comunes; sala de profesores y oficinas.

1. El trabajo presencial requiere de un distanciamiento físico de a lo menos un metro entre cada persona.
2. En la sala de profesores se indicará la capacidad máxima de personas que pueden estar dentro de ella.
3. Se habilitará una sala anexa como sala de profesores si es necesario.
4. En cada sala y oficina habrá un kit de limpieza para desinfectar el puesto de trabajo como alcohol gel para la limpieza de manos. **Es responsabilidad de cada trabajador limpiar su puesto de trabajo antes de iniciar su actividad laboral y después cuando se retire.**
5. Cada vez que exista un desplazamiento a otro lugar de trabajo o sala, el trabajador deberá desinfectar sus manos con alcohol gel.

4.3 Responsabilidad del personal que trabaja en el Colegio de Asís.

Con el fin de generar una cultura de autocuidado y protección, se requiere que se modele, guíe, acompañe y promueva a los estudiantes en la adquisición, seguimiento y cumplimiento de normas sanitarias. Estas normas facilitarán un clima de seguridad, respeto y confianza, las que son necesarias en el ámbito escolar. Tales como:

1. Monitorear el uso constante y permanente de la mascarilla dentro del Colegio.
2. Implementar rutinas de lavado de manos y generar conciencia del distanciamiento físico entre estudiantes y adultos.
3. Generar otro tipo de saludos sin contacto físico.
4. Generar conciencia de la importancia de evitar contacto de manos con boca, nariz y ojos.
5. Evitar el uso compartido de puestos de trabajo como también prestarse útiles, libros etc.
6. Para evitar el desplazamiento de estudiantes dentro de la sala de clases el docente deberá acercarse a ellos.

4.4 Inducción y capacitación en medidas de autocuidado.

Aproximadamente una semana antes del inicio de clases presenciales se hará una capacitación a todo el personal docente, asistente de la educación, administrativo y personal auxiliar en medidas de autocuidado y protección; como también en el conocimiento de protocolos que deberán seguir dentro del Colegio.

5. ESTUDIANTES Y APODERADOS.

5.1 Protocolo de entrada y salida de estudiantes, apoderados.

La entrada de los estudiantes se realizará por los siguientes accesos:

1. Puerta Principal (1)
2. Puerta accesoria (2)
3. Los apoderados no pueden deambular por los patios y salas del Colegio, es deber de todos los trabajadores del colegio hacer cumplir esta normativa.



5.2 Responsabilidad de estudiantes y apoderados.

1. Se sugiere que los estudiantes que presenten enfermedades de base como (alergias, asma, enfermedades crónicas, inmunológicas, etc.) consulten a su médico antes de retornar a la modalidad presencial. En estos casos se sugiere participar de las clases virtuales.
2. No podrán asistir a clases los estudiantes que mantuvieron contacto estrecho con personas con síntomas asociados a covid-19 debiendo realizar cuarentena preventiva.
3. Con el fin de generar una cultura de autocuidado se requiere que los apoderados acompañen y ayuden a sus pupilos a entender la importancia del cumplimiento de las conductas de autocuidado y prevención dentro y fuera del Colegio.
4. Los estudiantes deberán traer y usar en todo momento su mascarilla, también deben portar mascarilla de repuesto.
5. Previo a la entrada a clases los estudiantes deberán lavarse las manos y usar alcohol gel.
6. La entrada a la sala de clases debe realizarse en forma ordenada.
7. Los estudiantes deberán presentarse diariamente con sus útiles y materiales de acuerdo con su horario y se los llevarán a su hogar al término de la jornada escolar (todo material debe estar marcado). No está permitido dejar artículos personales en los escritorios, estantes o perchas en la sala de clases.
8. Los escritorios son de uso personal y se prohibirá el cambio de puesto.
9. Una vez finalizada la clase los estudiantes deberán salir en forma ordenada respetando el distanciamiento físico y sin aglomeraciones, para ello el profesor solicitará que se paren y salga la hilera de mesas más cercana a la puerta, luego la siguiente hasta que salgan todos los estudiantes.
10. Si algún estudiante presentara dolencias respiratorias deberá dirigirse a la sala de primeros auxilios (enfermería), como medida preventiva, donde se aplicarán las medidas para casos sospechosos de covid-19.

5.3 Inducción y capacitación en medidas de autocuidado.

1. La semana anterior a la entrada a clases, se realizará una reunión con todos los trabajadores del Colegio y se explicarán los protocolos y las medidas de prevención y autocuidado adoptadas por el establecimiento.
2. La primera semana de clases se explicará a los estudiantes los protocolos y medidas de prevención y autocuidado adoptadas por el Colegio.

6. CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL

6.1 Convivencia escolar.

1. Podemos entender como aprendizaje socioemocional, el proceso de desarrollar autoconocimiento emocional, y a su vez usar habilidades sociales y emocionales. Es el grupo de destrezas que usamos para manejar las emociones, establecer metas, tomar decisiones, llevarnos bien y sentir empatía por los demás.
2. Las personas con habilidades socioemocionales desarrolladas tienen la capacidad de manejar de mejor manera los desafíos cotidianos, pueden establecer relaciones personales positivas, lo cual les permite tomar decisiones responsables. Las habilidades recientemente mencionadas se deben desarrollar, ya que las personas no nacen sabiendo cómo resolver problemas y relacionarse con los demás.



6.2 Periodo de transición.

- Al retornar de forma presencial se aplicará un periodo de modelamiento para informar, promover y sociabilizar las acciones que regularán las interacciones dentro del establecimiento, entre los miembros de la comunidad educativa. Para cuidar y mantener un ambiente de respeto y buen trato, proporcionando así una sana convivencia, en tiempos de pandemia.
- Este periodo de transición consta de las siguientes acciones:
 1. Correcto lavado de manos.
 2. Correcto uso de mascarillas.
 3. Higienización de materiales de uso personal y común.
 4. Distanciamiento físico.
 5. Respeto de periodos fuera del aula (recreos, alimentación, sala de primeros auxilios, salidas al baño y biblioteca).
 6. Saludos.

8. EN CASO DE SOSPECHA DE CONTAGIO.

8.1. Procedimientos a seguir ante caso sospechoso de covid-19.

En caso de un caso sospechoso se debe aislar a la persona o estudiante e inmediatamente avisar a la autoridad sanitaria correspondiente para tomar el examen PCR. En caso de confirmarse uno o más casos de covid-19 en la comunidad educativa del Colegio, se debe seguir las siguientes instrucciones:

Si la persona confirmada con COVID-19 (+) es:

1. **Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).**

No se suspenden las clases, el miembro de la comunidad educativa deberá cumplir con la medida de cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto, incluso si el PCR da negativo.

2. **Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento en periodo de transmisibilidad (2días antes del inicio de síntomas o 2 días antes de la toma de PCR).**

Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.

El estudiante covid-19 (+) debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.



Colegio de Asís
República #2060
Maipú

3. Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en periodo de transmisibilidad.

Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.

En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles están separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entradas, salidas, etc. se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.

Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

4. Un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo.

Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.

Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases.

Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.



ANEXOS

Anexo n° 1: Protocolo N°3 Limpieza y desinfección de jardines infantiles.

[Protocolo N°3 Limpieza y desinfección de jardines infantiles](#)

1. Objetivo

Proporcionar orientaciones para limpiar y desinfectar jardines infantiles.

2. Responsables

Los responsables de la limpieza y desinfección de los centros educativos serán los sostenedores, coordinados con sus respectivos equipos directivos.

Los responsables del seguimiento de casos confirmados y de contactos seguirán siendo los profesionales del Departamento de Epidemiología de la SEREMI de Salud, pudiendo solicitar apoyo a otras áreas de la SEREMI, Servicios de Salud o Departamentos de Salud Municipal.

[Protocolo N°3 Limpieza y desinfección de jardines infantiles](#)

3. Materiales

Artículos de Limpieza

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección

Productos Desinfectantes

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

Artículos de Protección Personal

- Mascarillas¹.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).



- Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).
- Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

Desinfectante:

Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso.

La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase.

Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%.

En el texto más abajo se encuentra las proporciones para diluir una solución.

Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies.

El listado de otros desinfectantes registrados en ISP se puede obtener o verificar en su página web en el siguiente enlace: <http://registrosanitario.ispch.gob.cl/>

[https://web.minsal.cl/sites/default/files/files/dilucion%20de%20hipoclorito%20de%20sodio%20\(%20cloro\)%20.docx](https://web.minsal.cl/sites/default/files/files/dilucion%20de%20hipoclorito%20de%20sodio%20(%20cloro)%20.docx)

¹ La Sociedad Chilena de Pediatría, NO recomienda el uso de mascarillas en menores. Aún así, el establecimiento tendrá mascarillas disponibles si la familia lo requiere para la salida de los niños del establecimiento.

Protocolo N°3 Limpieza y desinfección de jardines infantiles

4. Limpieza y desinfección: antes del inicio de las actividades

Todos los establecimientos educacionales deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio de las actividades. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

1. Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

2. Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

- Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).



Colegio de Asís
República #2060
Maipú

- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.
- Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.